

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 2.146/2024

De conformidad con el artículo 212.3 del RD Legislativo 2/2004,

y una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas, de 30 de mayo de 2024, se expone al público la Cuenta General del ejercicio 2023, por un plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Villa del Río, 31 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jesús Morales Molina.